

**RE: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2022-01165 DEMANDANTE:
INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. DEMANDADO: RAUL GUILLERMO MARTINEZ
MENDOZA**

Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/06/2023 10:41

Para:coordinadorjuridico@inverst.co <coordinadorjuridico@inverst.co>

Buen día:

-

Acuso recibo

-

-

Guillermo Buitrago

Asistente Judicial

-

LAS ACTUACIONES PROCESALES PUEDEN (V. GR LOS AUTOS, SENTENCIAS, TRASLADOS) PUEDEN CONSULTARSE EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-civil-municipal-de-bogota> EL CUAL TIENE EFECTOS PROCESALES CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020.

SI TIENE ALGUNA INQUIETUD LO INVITAMOS A COMUNICARSE AL CORREO INSTITUCIONAL.

CORDIALMENTE,



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TELEFONO: 2841562

EMAIL: cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 7 BOGOTÁ

De: coordinadorjuridico@inverst.co <coordinadorjuridico@inverst.co>

Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 10:36

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: coordinadorjuridico@inverst.co <coordinadorjuridico@inverst.co>; 'Fabrica de demandas BBVA' <fabricademandasbbva@gmail.com>

Asunto: LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO 2022-01165 DEMANDANTE: INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S. DEMANDADO: RAUL GUILLERMO MARTINEZ MENDOZA

Cordial saludo

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

RAD 2022-01165

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S.

DEMANDADO: RAUL GUILLERMO MARTINEZ MENDOZA

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

De manera respetuosa señor Juez, me permito allegar memorial en dos (2) folios con la solicitud del asunto de la referencia para su respectivo tramite.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO

C. C. 1.031.177.333 de Bogotá D.C.

T. P. No. 400.119 del C. S. De la J

ABM

Señor
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

RAD 2022-01165
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS S.A.S.
DEMANDADO: RAUL GUILLERMO MARTINEZ MENDOZA

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.031.177.333 de Bogotá D.C., portador de la T.P. No. 400.119 expedida por el C. S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P. y de conformidad con el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución de fecha **23 de MAYO de 2023**, respetuosamente señor Juez, me permito allegar la liquidación de crédito del proceso de la referencia por valor de **\$92.858.100 pesos M/CTE, al 14 de JUNIO de 2023**.

De acuerdo con lo anterior, solicito se ordene el traslado de la presente liquidación de crédito a la parte demandada de acuerdo a lo normado en el numeral segundo del artículo 446 del C.G.P y posterior a ello la aprobación y entrega de los **TITULOS JUDICIALES** consignados por concepto de embargo de sueldo del demandado, hasta la concurrencia de la liquidación del crédito y costas aprobadas.

Atentamente,



CRISTIAN CAMILO VILLAMARIN CASTRO
C.C. No 1.031.177.333 de Bogotá D.C.
T.P. No 400.119 C.S.J.

LIQUIDACION DEL CREDITO
 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
 PROCESO EJECUTIVO No. 2022-01165
 DE: INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. - INVERST S.A.S.
 CONTRA: RAUL GUILLERMO MARTINEZ MENDOZA

PAGARE No. 9037601

Periodo		capital a liquidar	Int. Cte Bcrio	Int. Mora a liquidar	tasa diaria	Dias	Interes Mensual
Desde	Hasta						
1/12/2022	31/12/2022	77.466.106	27,64	41,46	0,095	31	2.283.098
1/01/2023	31/01/2023		28,84	43,26	0,099	31	2.366.369
1/02/2023	28/02/2023		30,18	45,27	0,102	28	2.220.246
1/03/2023	31/03/2023		30,84	46,26	0,104	31	2.502.861
1/04/2023	30/04/2023		31,39	47,09	0,106	30	2.457.975
1/05/2023	31/05/2023		30,27	45,41	0,103	31	2.464.248
1/06/2023	14/06/2023		29,76	44,64	0,101	14	1.097.196
TOTAL INTERESES MORATORIOS							15.391.994

CAPITAL	\$ 77.466.106
INTERESES MORATORIOS	\$ 15.391.994
TOTAL LIQUIDACION	\$ 92.858.100

SON: A 14 DE JUNIO DE 2023: NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE